



MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL ORGANIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.

**REUNIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA**

ACTIVIDAD	HORA
1. BIENVENIDA Y REGISTRO DE ASISTENCIA POR LA SECRETARIA TÉCNICA. *	11:00 – 11:05
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE. *	11:05 – 11:10
3. OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO. *	11:10 – 11:15
4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.	11:15 – 11:25
5. INFORME DE AVANCE DE LOS ACUERDOS ANTERIORES.	11:25 – 11:35
6. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO. *	11:35 – 11:40
7. INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS FORESTALES REGIONALES.*	11:40 – 12:00
8. PRESENTACIÓN POR PARTE DE SEMARNAT DEL LISTADO CON ESTATUS DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL MADERABLES Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (APROBADO/RECHAZADO) EN CADA SESIÓN DE CONSEJO, ASI COMO DE LAS SOLICITUDES DE REMISIONES Y REEMBARQUES.	12:00 – 12:25
9. RESULTADOS DE LOS CIERRES DE CONVOCATORIAS DE CONAFOR COMPONENTE III RESTAURACION FORESTAL DE MICROCUENCAS Y REGIONES ESTRATEGICAS (RFM) Y IV SERVICIOS AMBIENTALES (SA)	12:25 – 12:35
10. ASUNTOS GENERALES. 10.1. PROCESO DE RENOVACION DEL CONAF 10.2. RATIFICACION DE ACUERDO DEL COMITÉ TECNICO FORESTAL RESPECTO A LOS NUCLEOS AGRARIOS Y SUS REPRESENTANTES VIGENTES OFICIALES 10.3. ENTREGA DE BITACORAS POR PARTE DE SEMARNAT A LOS DIVERSOS TRAMITES QUE SE GESTIONAN	12:35 – 13:30

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)

(Handwritten signature at the bottom right)



10.4. DESABASTO DE MADERA EN JALISCO	
10.5. JALISCO CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2021 POR PARTE DE SEMADET	
11. LECTURA Y REGISTRO DE ACUERDOS*	12:50 -13:00

* Puntos señalados obligatorios en el Artículo 24 reglamento en materia de consejos forestales.

CONSEJO FORESTAL ESTATAL (COFORE)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

1. Bienvenida, Registro de asistencia y Verificación de quórum.

El **Presidente suplente** del **Consejo Forestal Estatal (COFORE)** el **Ing. Juan José Llamas Llamas** y el **Secretario Técnico** del **COFORE C. Antonio David Quiroz Reygadas**, brindan una cordial bienvenida a la 2ª Sesión ordinaria del Consejo Forestal Estatal del Estado de Jalisco, en seguida en lo correspondiente a la asistencia da lectura de la lista a los asistentes y confirma quórum legal.

- ✓ Una vez corroborado tanto el registro de los presentes y verificando la existencia de quórum por parte de la **Secretaria Técnica** el **C. Antonio David Quiroz Reygadas**, confirma la participación de **09** de los **15 Consejeros** y además se cuenta con la Lic. Alina Zulema Flores Guerrero, del área jurídica de la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR como invitada permanente, quienes asisten son:

1	Juan José Llamas Llamas	Presidente Suplente	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco
2	Antonio David Quiroz Reygadas	Titular de la Secretaria Técnica	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
3	Aturo Pizano Portillo	Consejero Titular	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)
4	Miguel Valles Pérez	Consejero Suplente	Secretaria de Desarrollo Territorial (SEMADET)
5	Humberto Gabriel Reyes Gómez	Consejero Titular	Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

Minuta de la Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el día 25 de febrero de 2021



6	Fidel Jiménez Mora	Consejero Titular	Profesionales Forestales
7	Luis Fernando Manzur Perez	Consejero Suplente	Organizaciones Sociales y de Asistencia Social
8	Antonio Mora Santacruz	Consejero Titular	Instituciones Académicas y de Investigación
9	Alejandro Sánchez Rosales	Consejero Suplente	Industrias Forestales

También se encuentran algunos consejeros suplentes:

1.- Ana Berta Santoyo Díaz.- CONAFOR

2. Declaración de Instalación de la sesión del COFORE

- ✓ Una vez confirmado el quórum legal, la Secretaría Técnica declara **INSTALADO EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al día 25 de febrero de 2021 e interpretando que serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

3. Observaciones al orden del día y aprobación del mismo.

El Secretario Técnico del Consejo Forestal Estatal, el C. Antonio David Quiroz Reygadas da lectura al orden del día y queda aprobado.

Al respecto se agrega 5 puntos en asuntos generales:

10.- ASUNTOS GENERALES.

- 10.1. PROCESO DE RENOVACION DEL CONAF
- 10.2. RATIFICACION DE ACUERDO DEL COMITÉ TECNICO FORESTAL RESPECTO A LOS NUCLEOS AGRARIOS Y SUS REPRESENTANTES VIGENTES OFICIALES
- 10.3. ENTREGA DE BITACORAS POR PARTE DE SEMARNAT A LOS DIVERSOS TRAMITES QUE SE GESTIONAN
- 10.4. DESABASTO DE MADERA EN JALISCO
- 10.5. JALISCO CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2021 POR PARTE DE SEMADET

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



4. Aprobación del acta anterior (lectura).

La Secretaria Técnica Suplente del COFORE la C. Ana Berta Santoyo Díaz da lectura y pasa a firma el acta de acuerdos de la sesión anterior. (Aprobada).

5. Informe de los avances de los acuerdos de la sesión anterior.

El Secretario Técnico del Consejo Forestal Estatal C. Antonio David Quiroz Reygadas, informó el seguimiento y avances de los acuerdos tomados en el pleno de la primera sesión ordinaria del consejo, en donde se observa lo siguiente:

Lista de Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el 28 de enero de 2021	
01/28012021	Una vez constatado el quorum legal el presidente de este consejo declara la instalación de la sesión.
seguimiento	Se llevó a cabo la sesión del día 28 de enero de 2021
02/28012021	Presentación y aprobación del orden del día, incluyendo 1 temas en asuntos generales.
seguimiento	Se incluyó un tema en asuntos generales: Homologación de criterios de las brigadas de manejo del fuego voluntarias
03/28012021	Presentación y aprobación del acta de la sesión de Consejo anterior.
seguimiento	Se aprobó por unanimidad y se pasó a firma
04/28012021	Presentación de las opiniones a los programas de manejo forestal sustentable para elaborar los oficios y entregarlos a SEMARNAT
seguimiento	Se aprobaron las opiniones vertidas y se elaboraron los oficios para SEMARNAT
05/28012021	En la presentación de la información por parte de SEMARNAT en el punto 8, el representante del colegio de ingenieros el Ing. Fidel Jiménez enviara 2 minutas de reuniones que han celebrado en este gremio sobre el Reglamento vigente de la LGDFS, donde se externa algunas dudas.
seguimiento	En proceso
06/28012021	Las Reglas de Operación 2021 y sus respectivas convocatorias tanto de FIPRODEFO como de CONAFOR se presentaron para difusión.
seguimiento	En proceso hasta los respectivos cierres
07/28012021	Las brigadas oficiales de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales pertenecientes a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) prestaran sus servicios solamente en aquellos Incendios que sean considerados como Forestales, esto de acuerdo al uso de la capa de vegetación de SaMoF 2016, previamente acordado en la sesión del Grupo Técnico Operativo (GTO), del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo del fuego, de fecha del 20 de enero del presente.



seguimiento	Se hará del conocimiento de todos los involucrados
08/28012021	Sobre la constancia emitida a brigadas de manejo del fuego voluntarias por parte de CONAFOR y SEMADET se debe emitir en conjunto, a lo que SEMADET se compromete a seguir el proceso ya establecido.
seguimiento	En proceso
09/28012021	Se acuerda sesionar el próximo 25 de febrero del año 2021 a las 11:00 horas
seguimiento	En este momento se está llevando a cabo la sesión

6. Observaciones a Programas de Manejo Forestal y Cambios de Uso del Suelo.

En este punto la Ing. Ana Berta Santoyo Díaz presento las opiniones técnicas que fueron vertidas por los consejeros de acuerdo a lo siguiente:

- El Consejo Forestal Estatal emite opinión favorable de 3 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PST
1	La Lagunita	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza
2	El Montoso	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	J. Dolores Gómez Granillo
3	La Laja	Tomatlán	Programa de Manejo Forestal	Fidel Jimenez Mora

- El Consejo Forestal Estatal emite opinión favorable condicionada de 5 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PST	OBSERVACIONES
1	Rancho de Aguirre	Cuautla	Programa de Manejo Forestal	Adolfo Arechiga Guzmán	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto de las especies prácticamente son las identificadas en ambos casos excepto el Quercus glaucooides que se encontró en una sola UMM (6) en datos del PMF. • De la UMM 2 las áreas basales son prácticamente iguales excepto la del Quercus magnolifolia. • De la UMM 6 las áreas basales tienen



					<p>diferencias significativas lo que se puede deber a que la muestra tomada en la visita no fuese lo suficientemente representativa o bien pudo suceder un error en campo en la toma de datos para la elaboración del PMF.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como se observa son volúmenes subestimados en el PMF en prácticamente todas las especies. • Como segundo paso de corta se recuperaron los volúmenes extraídos, denotando esto un manejo sostenido. <p>Datos silvícolas y edafológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ü Una excelente dinámica del bosque al observar una continuidad vertical del arbolado en sus diferentes etapas de crecimiento ü Una cobertura de copa del 90 % en promedio ü El suelo con un 90 % en su cobertura de humus, material en descomposición, etc, con imperceptible erosión. ü Muy buena respuesta de la regeneración natural. ü Incipientes daños por plagas, enfermedades, plantas parasitas, pastoreo e incendios forestales. ü Respecto de los caminos y brechas de saca se observó en lo general adecuados trazos, poco deterioro y erosión. ü Entre otros. <p>Recomendaciones:</p> <p>Finalmente recomendar que es necesario se realicen acciones de prevención física contra incendios por la acumulación de material combustible que representa un riesgo para este predio y zonas aledañas, se realicen labores culturales a la regeneración natural, de igual manera se tenga un mejor control de los desechos sólidos inorgánicos provenientes al parecer de actividades del anterior aprovechamiento.</p>
2	La Cumbre	Talpa de Allende	Programa de Manejo	Adolfo Arechiga Guzmán	De acuerdo a la información proporcionada en el Programa de



			Forestal		<p>Manejo Forestal y derivado de la revisión realizada a este predio, la opinión técnica es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ser un aprovechamiento de arbolado dañado por un incendio forestal presentado en el año 2019, se recomienda de manera urgente que se autorice lo solicitado ya que de no hacerse la madera se deteriorara con el paso del tiempo y se convertiría en un foco de infección para el establecimiento de plagas y enfermedades forestales. • Otra situación de riesgo sería el acumulamiento de material combustible lo cual sería un riesgo eminente para que se pueda presentar otro incendio forestal. • Por lo anterior se considera que urge se lleve a cabo el aprovechamiento de dicho arbolado afectado (15,189) por el volumen que arroja (11,600 m³rta.) en la superficie afectada (400.40 has.) y en una sola Anualidad.
3	Los Piyayo u Ojo de Agua y Matadero	La Manzanilla de la Paz	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez	<p>1- En antecedentes reporta un rodal con tratamiento anterior de corta de liberación y otro con corta de regeneración con árboles padres, sin embargo en el nuevo programa de manejo les aplica aclareos y sus existencias actuales son de 135 y 130 m³ vta de cada uno, lo cual no checa con el tratamiento anterior de liberación y arboles padres, o será que no se aplicaron estos tratamientos, porque entonces ahora tocaría en uno preaclareos y en otro la corta de liberación, explicar</p> <p>2- En la memoria no se especifica la fórmula que utilizo para el cálculo del tamaño de muestra, solo lo explica en el punto correspondiente a manera de texto, pero no explica numéricamente.</p> <p>3- No hace la calificación numérica para asignar los tratamientos alternativos y no propone cortas de regeneración para este ciclo de corta, solo aclareos, lo cual se sale del concepto del MDS, donde se supone que hay sacrificio de áreas para aplicar</p>



					tratamientos alternativos que vayan acercando el balance de tratamientos a la condición ideal donde se tenga la proporción de 1/5 parte de cada tratamiento.
4	Carralitos y Majada	Tecalitlán	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	<p>De acuerdo a la información del cuadro de existencias reales por hectárea y la propuesta realizada en el programa de manejo forestal por rodal se observa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa; para los rodales No. 14003,14005,14008,14010 Y 14024, que se está aplicando una intensidad de corta% UMM, (del 95%), la cual es muy alta de acuerdo al tratamiento que se está proponiendo que es una Corta de Liberación con preclareo. Por lo que no hay congruencia entre el tratamiento propuesto (Corta de Liberación) y la intensidad de corta que se pretende aplicar. Por lo que no se está cumpliendo con los objetivos del buen manejo silvícola. • Se aprecia en el cuadro 08 de construcción y ampliación de caminos y en el Cuadro 9. Construcción de infraestructura; el "PSTF" deja ambos cuadros en blanco, sin especificar si realizará la construcción o ampliación de algún camino y/o infraestructura. Por lo que se debería complementar la información. • También se observa que no se está cumpliendo con el ciclo de corta de 10 años; ya que se propone iniciar en el año 2020, 2021 y concluye en el año 2022, es decir en 3 anualidades continuas una ya vencida, pretende extraer todo el volumen en una superficie de 131.49 has. Por lo que deberá hacer los ajustes a las anualidades y deberá apegarse este programa a la normatividad.
5	Carretera Federal No 200 en el tramo	La Huerta	Cambio de Uso de Suelo	Roberto Perez Murillo	Se sugiere revisar el proyecto en general (incluyendo todas las etapas) y considerar la documentación legal de los propietarios donde se realizará la

[Handwritten signatures and marks]



<p>Melaque- José Ma Morelos, KM 0+000 al KM 35+200, subtramo Km 24+809.879 al km 35+1800 (segunda etapa)</p>		<p>obra, con la finalidad de contar con la anuencia o autorización de los propietarios. El presente ETJ corresponde a una segunda etapa y solo se consideran los predios con documentación legal, y se indica que "una vez conseguida la documentación de los predios restantes se tendrá que presentar el estudio correspondiente a las siguientes etapas". Esto conlleva a suponer: ¿en cuántas etapas más estaría dividido la obra? Se deberá realizar un análisis detallado de la situación ya que la fragmentación y un sinnúmero de etapas ocasiona imprecisión e inoperancia en la revisión y dictaminación de los ETJ. Se indica que se cuenta con la MIA autorizada con resolutive SGPA/DGIRA/DG/07126 de fecha 14 de octubre 2015. Una pregunta que surge sobre la presentación de varias etapas de la obra. ¿Los resultados que se obtiene de cada etapa son similares o congruente con los resultados señalados en la MIA autorizada?, se corre el riesgo de que los resultados no coincidan con la MIA. Se deberá proponer una manera más práctica u operativa para presentar los siguientes estudios técnicos, por ejemplo, en el presente documento solicitan 1.43 ha de cambio de uso del suelo. Considerando la magnitud del proyecto es poca superficie. No es claro la representación de los polígonos que se afectaran con el cambio de uso del suelo con referencia al proyecto. Surgen varias preguntas: ¿Por qué no son continuos los predios? ¿Los espacios entre predio y predio como se realizarán las labores de CUS? Se deberá justiciar técnicamente el uso de los transectos (Gentry) de 20 por 5 m (100 m²), para la caracterización del arbolado. (Conforme a la experiencia en inventarios forestales, los tamaños</p>
--	--	--

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'G' and a signature that appears to be 'JM'.



				<p>sugeridos de los sitios de muestreo para arbolado es de 500 a 1000 m². Se deberá justificar técnicamente porqué la distribución de los sitios de muestreo fue dirigida, recordando que en los muestreos los sitios preferentemente se ubican al azar. No se cuenta con la secuela de cálculo del tamaño de muestra, con la finalidad de justificar los 13 sitios de muestreo.</p> <p>Considerando la importancia del proyecto y la superficie de cambio de uso del suelo de 1.4 ha, se debería haber realizado un censo del arbolado. No es adecuada la estimación de volumen por especie y por predio, no se puede hacer de manera proporcional para todos los predios. Presenta inconsistencias, por ejemplo, se reportan todas las especies presentes en todos los predios, con volúmenes fraccionados menor a 1 árbol en el número de individuos y volúmenes.</p>
--	--	--	--	---

- El Consejo Forestal Estatal emite opinión Desfavorable 0 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:
- El Consejo Forestal Estatal no emite opinión de 0 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable que a continuación se detallan:

El Maestro Antonio Mora Santacruz propone que se retome la revisión de los Estudios Técnicos Justificativos como se hace con los Programas de Manejo Forestal.

7. Información de los Consejos Forestales Regionales.

El C. Juan José Llamas Llamas al respecto, comenta a los presentes que no hay información de las sesiones de los Consejos Regionales.



8. Presentación por parte de SEMARNAT del Listado con el Estatus de los Programas de Manejo Forestal Maderable y Cambios de Uso de Suelo (Aprobado / Rechazado).

Este punto no se presentó ante el seno del Consejo ya que no hubo representación de SEMARNAT en la sesión.

9. Resultados de los cierres de Convocatorias de CONAFOR Componente III Restauración Forestal de Microcuencas Y Regiones Estratégicas (RFM) Y IV Servicios Ambientales (SA).

La Ing. Ana Berta Santoyo Díaz presenta los resultados de solicitudes recibidas en el marco de las convocatorias que han cerrado en los plazos establecidos, siendo los siguientes:

Programa de Apoyo	Nombre del solicitante	Superficie solicitada	Municipio	Monto Solicitado
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	BENIGNO VAZQUEZ RAMIREZ	40	MEZQUITIC	\$ 501,720.00
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA SAN SEBASTIAN Y SU ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	100	BOLAÑOS	\$ 1,773,647.50
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	100	MEZQUITIC	\$ 1,835,972.63
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA TENZOMPA	50	HUEJUQUILLA EL ALTO	\$ 866,088.20
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	DOLORES HERNANDEZ ENRIQUEZ	60	MEZQUITIC	\$ 841,080.00
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	EJIDO LOS AMOLES	50	MEZQUITIC	\$ 1,025,246.25
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	JUAN BAÑUELOS CHINO	80	BOLAÑOS	\$ 991,440.00
RFM.1 RESTAURACIÓN FORESTAL DE MICROCUENCAS ESTRATÉGICAS 2021	FAUSTINO BARRAZA GARCIA	25	Talpa de Allende	\$ 560,000.00
	TOTAL	505		\$ 8,395,194.58
Programa de Apoyo	No. De solicitudes	Superficie	Monto Solicitado	
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	7	480	\$ 7,835,194.58	
RFM.1 RESTAURACIÓN FORESTAL DE MICROCUENCAS ESTRATÉGICAS 2021	1	25	\$ 560,000.00	
TOTAL	8	505	\$ 8,395,194.58	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



CONCEPTO	SUPERFICIE SOLICITADA has	MONTO SOLICITADO	META HAS 2021	MONTO META
SA.1.1 SERVICIOS AMBIENTALES	81,383	\$120,497,000.00	6,000	\$11,500.00
SA.2 MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES 2021	2,250	\$255,000.00	0	\$0.00
TOTAL SOLICITADO	83,633	\$120,752,000.00		

PROGRAMA DE APOYO	SOLICITANTE	MONTO SOLITADO SUP. A TRATAR	
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE TUXPAN	\$ 303,050.00	150 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE CUAUTLA	\$ 303,050.00	135 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE	\$ 303,050.00	125 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO SAN MARTÍN DE HIDALGO	\$ 303,050.00	170HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO SAN GABRIEL	\$ 303,050.00	170 HA
	TOTAL	\$ 1,515,250.00	750

PROGRAMA DE APOYO	NO. DE SOLICITUDES	SUPERFICIE	MONTO SOLICITADO
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	5	750	\$ 1,515,250.00



Programa de Apoyo	Solicitante	Cantidad	Monto Solicitado
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRÁN	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACIÓN	1	\$ 764,895.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES	1	\$ 395,200.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA	1	\$ 510,400.00
	TOTAL	12	\$ 7,791,065.00
Programa de Apoyo	No. De solicitudes		
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	7	\$	5,354,265.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	5	\$	2,436,800.00
TOTAL	12	\$	7,791,065.00

Lo anterior son solicitudes recibidas, las cuales serán revisadas y dictaminadas para obtener el listado de solicitudes a ser asignadas con recursos económicos para su ejecución.

10. Asuntos generales.

10.1. Proceso de renovación del CONAF.

En este punto el Biól. Antonio David Quiroz Reygadas presento la Convocatoria para el proceso de renovación del Consejo Nacional Forestal, resaltando como y cuantos lo integran, sus atribuciones y el proceso y plazos para la renovación, así como la población objetivo.

Se anexa la presentación.

10.2. Ratificación de Acuerdo del Comité Técnico Forestal respecto a los Núcleos Agrarios y sus representantes vigentes oficiales.

El Ing. Fidel Jiménez Mora propone que este Consejo valide el acuerdo del Comité Técnico Forestal en lo referente a que en el caso de aquellos Ejido y Comunidades que sus autoridades hayan vencido, de acuerdo a la Ley Agraria, sean los suplentes quienes representen legalmente a estos ejido y comunidades y sus trámites de solicitudes de diversos trámites ante SEMARNAT no se vean truncados por esta situación.



10.3. Entrega de bitácoras por parte de SEMARNAT a los diversos trámites que se gestionan.

El C. Alejandro R. Sánchez Rosales expone la situación que prevalece en SEMARNAT respecto a la entrega de bitácoras de los diversos trámites que se gestionan ante la SEMARNAT, ya que legalmente debería ser entregada al momento de presentar el trámite en ventanilla y no ha sucedido así, el compromiso es que en los siguientes días será enviada mediante correo y en su caso particular ya van dos días y no la ha recibido.

El Ing. Fidel Jiménez Mora comenta que también han solicitado cita con el encargado de la Delegación Estatal y no ha obtenido respuesta.

Se propone elaborar un oficio para la Secretaría exponiendo la situación de la delegación estatal de SEMARNAT.

El Ing. Fidel Jiménez Mora, Lic. Luis Manzur Pérez y C. Alejandro R. Sánchez Rosales se ponen de acuerdo para elaborar propuesta de oficio y la enviarán a los integrantes de este Consejo para su revisión y en su caso validación.

El C. Alejandro Sánchez Rosales propone que los Consejeros no gubernamentales elaboren oficio para que los Consejeros Titulares de las diferentes Dependencias Federales y Estatales acudan a las sesiones de este Consejo y no evadan la responsabilidad de tomar decisiones.

10.4. Desabasto de madera en Jalisco.

Luis Fernando Manzur Pérez, comenta que la situación económica en lo forestal está muy complicada en Jalisco, aunado a que SEMARNAT no autoriza Programas de Manejo Forestal, ni otorga remisiones y reembargos para el traslado de las materias primas forestales y los productos maderables y comenta la necesidad de que se reúnan todos los actores del sector forestal del estado con SEMARNAT para definir y solucionar la problemática.

10.5. Jalisco Campaña de prevención y combate de Incendios Forestales 2021 por parte de SEMADET.

Por parte de SEMADET, Miguel Valles Pérez, presenta el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestal 2021, se anexa a esta minuta la presentación que fue dada a conocer.

En este punto el Biól. Antonio David Quiroz Reygadas, solicita que se incluya a la SEDENA en los diferentes grupos y comités de Manejo del Fuego para que sean parte activa en la prevención y combate de los incendios



II. Lectura y registro de acuerdos*

Como resultado de la sesión, se desprende la siguiente:

Lista de Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el 28 de enero de 2021	
01/25022021	Una vez constatado el quorum legal el presidente de este consejo declara la instalación de la sesión.
Votación	Aprobado por unanimidad.
02/25022021	Presentación y aprobación del orden del día, incluyendo 5 temas en asuntos generales.
Votación	Aprobado por unanimidad.
03/25022021	Presentación y aprobación del acta de la sesión de Consejo anterior.
Votación	Aprobado por unanimidad.
04/25022021	Presentación de las opiniones a los programas de manejo forestal sustentable para elaborar los oficios y entregarlos a SEMARNAT
Votación	Aprobado por unanimidad.
05/25022021	Se acuerda que el Comité Técnico Forestal realice la revisión de los Estudios Técnicos Justificativos como se hace con los Programas de Manejo Forestal, integrando a personal especializado en los temas según se trate.
Votación	Aprobado por unanimidad.
06/25022021	Se acuerda que se enviara a los consejeros la Convocatoria para el proceso de renovación del Consejo Nacional Forestal, resaltando como y cuantos lo integran, sus atribuciones y el proceso y plazos para la renovación, así como la población objetivo.
Votación	Aprobado por unanimidad.
07/25022021	Se propone que este Consejo valide el acuerdo del Comité Técnico Forestal en lo referente a que en el caso de aquellos Ejido y Comunidades que sus autoridades hayan vencido, de acuerdo a la Ley Agraria, sean los suplentes quienes representen legalmente a estos ejido y comunidades y sus trámites de solicitudes de diversos trámites ante SEMARNAT no se vean truncados por esta situación.
Votación	Aprobado por unanimidad.
08/25022021	Respecto al punto 10.3 El Ing. Fidel Jiménez Mora, Lic. Luis Manzur Pérez y C. Alejandro R. Sánchez Rosales se ponen de acuerdo para elaborar propuesta de oficio y la enviaran a los integrantes de este Consejo para su revisión y en su caso validación.
Votación	Aprobado por unanimidad.
09/25022021	El C. Alejandro Sánchez Rosales propone que los Consejeros no gubernamentales elaboren oficio para que los Consejeros Titulares de las diferentes Dependencias Federales y Estatales acudan a las sesiones de este Consejo y no evadan la responsabilidad de tomar decisiones.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Votación	Aprobado por unanimidad.
10/25022021	El Biól. Antonio David Quiroz Reygadas y Juan José Llamas Llamas elaboraran oficio para invitar a la siguiente sesión de este Consejo al Consejero Titular de SEMARNAT, Armando Romero Barajas, encargado de la Delegación Estatal en el Estado
Votación	Aprobado por unanimidad.
11/25022021	El Biól. Antonio David Quiroz Reygadas, solicita que se incluya a la SEDENA en los diferentes grupos y comités de Manejo del Fuego para que sean parte activa en la prevención y combate de los incendios
Votación	Aprobado por unanimidad.
12/25022021	Se acuerda sesionar en reunión extraordinaria cuando se logre la participación de personal de oficinas centrales de SEMARNAT
Votación	Aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer participación y facilidades otorgadas para la realización de esta sesión, firmando los asistentes:

**Por el Poder Ejecutivo del
Gobierno del Estado**

Juan José Llamas Llamas
Presidente Suplente del Consejo
Forestal

Por la CONAFOR

Antonio David Quiroz Reygadas
Secretario Técnico Titular del Consejo
Forestal

Por los Industriales Forestales

Alejandro Ricardo Sánchez Rosales
Consejero suplente

Por FIPRODEFO

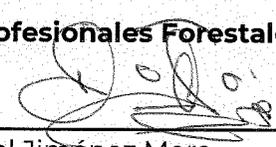
Arturo Pizano Portillo
Consejero Titular



Por CONANP

Humberto Gabriel Reyes Gómez
Consejero Titular

Por los Profesionales Forestales



Fidel Jiménez Mora
Consejero Titular

**Por las Instituciones Académicas y de
Investigación**

Antonio Mora Santacruz
Consejero titular

**Por las Organizaciones Sociales y de
Asistencia Social**

Luis Fernando Manzur Pérez
Consejero Suplente

Por la SEMADET



Karen Belén Rodríguez Moedano
Consejero titular

Programa de Apoyo	Nombre del solicitante	Superficie solicitada	Municipio	Monto Solicitado
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	BENIGNO VAZQUEZ RAMIREZ	40	MEZQUITIC	\$ 501,720.00
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA SAN SEBASTIAN Y SU ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	100	BOLAÑOS	\$ 1,773,647.50
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	100	MEZQUITIC	\$ 1,835,972.63
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	COMUNIDAD INDIGENA TENZOMPA	50	HUEJUQUILLA EL ALTO	\$ 866,088.20
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	DOLORES HERNANDEZ ENRIQUEZ	60	MEZQUITIC	\$ 841,080.00
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	EJIDO LOS AMOLES	50	MEZQUITIC	\$ 1,025,246.25
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	JUAN BAÑUELOS CHINO	80	BOLAÑOS	\$ 991,440.00
RFM.1 RESTAURACIÓN FORESTAL DE MICROCUENCAS ESTRATÉGICAS 2021	FAUSTINO BARRAZA GARCIA	25	Talpa de Allende	\$ 560,000.00
	TOTAL	505		\$ 8,395,194.58

Programa de Apoyo	No. De solicitudes	Superficie	Monto Solicitado
RFM.2 RESTAURACIÓN EN MICROCUENCAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS 2021	7	480	\$ 7,835,194.58
RFM.1 RESTAURACIÓN FORESTAL DE MICROCUENCAS ESTRATÉGICAS 2021	1	25	\$ 560,000.00
TOTAL	8	505	\$ 8,395,194.58

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top left and several initials below it.

CONCEPTO	SUPERFICIE SOLICITADA has	MONTO SOLICITADO	META HAS 2021	MONTO META
SA.1.1 SERVICIOS AMBIENTALES	81,383	\$120,497,000.00	6,000	\$11,500.00
SA.2 MECANISMOS LOCALES DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE FONDOS CONCURRENTES 2021	2,250	\$255,000.00	0	\$0.00
TOTAL SOLICITADO	83,633	\$120,752,000.00		

PROGRAMA DE APOYO	SOLICITANTE	MONTO SOLITADO	SUP. A TRATAR
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE TUXPAN	\$ 303,050.00	150 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE CUAUTLA	\$ 303,050.00	135 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE	\$ 303,050.00	125 HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO SAN MARTÍN DE HIDALGO	\$ 303,050.00	170HA
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	MUNICIPIO SAN GABRIEL	\$ 303,050.00	170 HA
TOTAL		\$ 1,515,250.00	750

PROGRAMA DE APOYO	NO. DE SOLICITUDES	SUPERFICIE	MONTO SOLICITADO
PF.M4.PROTECCIÓN FORESTAL BRIGADAS DE SANIDAD	5	750	\$ 1,515,250.00

Programa de Apoyo	Solicitante	Cantidad	Monto Solicitado
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRÁN	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TALPA DE ALLENDE	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA	1	\$ 764,895.00
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACIÓN	1	\$ 764,895.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE QUITUPAN	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	1	\$ 510,400.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES	1	\$ 395,200.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA	1	\$ 510,400.00
	TOTAL	12	\$ 7,791,065.00

Programa de Apoyo	No. De solicitudes	
M4.2 BRIGADAS DE PROTECCION FORESTAL EN INCENDIOS	7	\$ 5,354,265.00
PF.4.1 BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO	5	\$ 2,436,800.00
TOTAL	12	\$ 7,791,065.00



CONSEJO NACIONAL FORESTAL PERÍODO 2021-2023

Febrero de 2021



Integración

Consejo Nacional Forestal

LGDFS Artículo 152

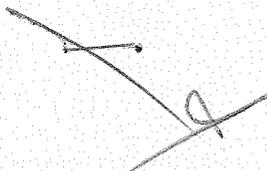
- **Presidente** del CONAF (Titular de la Secretaría)
- **Presidente suplente** (Titular de la Comisión)
- **Secretaría Técnica** (Nombrado por el titular de la Comisión)
- **Secretaría Técnica Suplente** (Designado por el Titular de la Secretaría)

Reglamento del CONAF Artículo 5.

El Consejo se integrará por el Presidente, Presidente Suplente y los Consejeros de las siguientes **Representaciones**:

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| 1. Comunidades Forestales | 6. Pueblos Indígenas |
| 2. Profesional | 7. Consejos Estatales |
| 3. Industrial | 8. Gobierno Federal |
| 4. Sociedad Civil | |
| 5. Académica | |

El Consejo tendrá como **invitado permanente** a una persona representante del **Instituto Nacional de las Mujeres** quien tendrá derecho de voz en las sesiones del Consejo.



Atribuciones

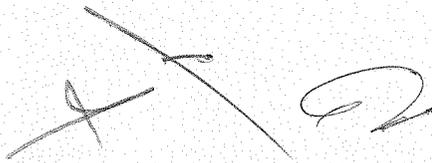
LGDFS
Artículo 152

Consejo Nacional Forestal

Órgano de carácter consultivo y de asesoramiento, en las materias que le señale esta Ley y en las que le solicite su opinión.

Además, fungirá como órgano de **asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento** en la aplicación de los criterios de política forestal y de los instrumentos de política forestal previstos en esta Ley.

Invariablemente deberá solicitársele su **opinión** en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.



Proceso de renovación

[Handwritten signature]

Proceso de renovación

A

Convocatoria Pública

1. Pueblos Indígenas.
2. Comunidades Forestales.
3. Profesional.
4. Industrial.
5. Sociedad Civil.
6. Académica.

B

Nombramiento y Designación

7. Gobierno Federal. Dependencia relacionada con el sector forestal.
8. Consejos Estatales (tres regiones).

C

Invitado Permanente
Instituto Nacional de las Maderas
(INMUEDES)

[Handwritten mark]

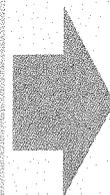
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

REGLAMENTO DEL CONAF, RENOVACIÓN

Artículo 6

El Presidente emitirá la **convocatoria pública** para (...) su incorporación a las siguientes Representaciones:



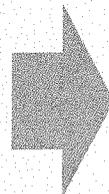
Convocatoria Pública

1. **Pueblos Indígenas.**
2. **Comunidades Forestales.**
3. **Profesional.**
4. **Industrial.**
5. **Sociedad Civil.**
6. **Académica.**

A

Artículo 9

III. Los Consejeros Titular y Suplente de la Representación de los Consejos Estatales Forestales serán **designados** por los Consejos Estatales de cada región



Nombramiento

7. **Gobierno Federal. Dependencia relacionada con el sector forestal.**

Designación

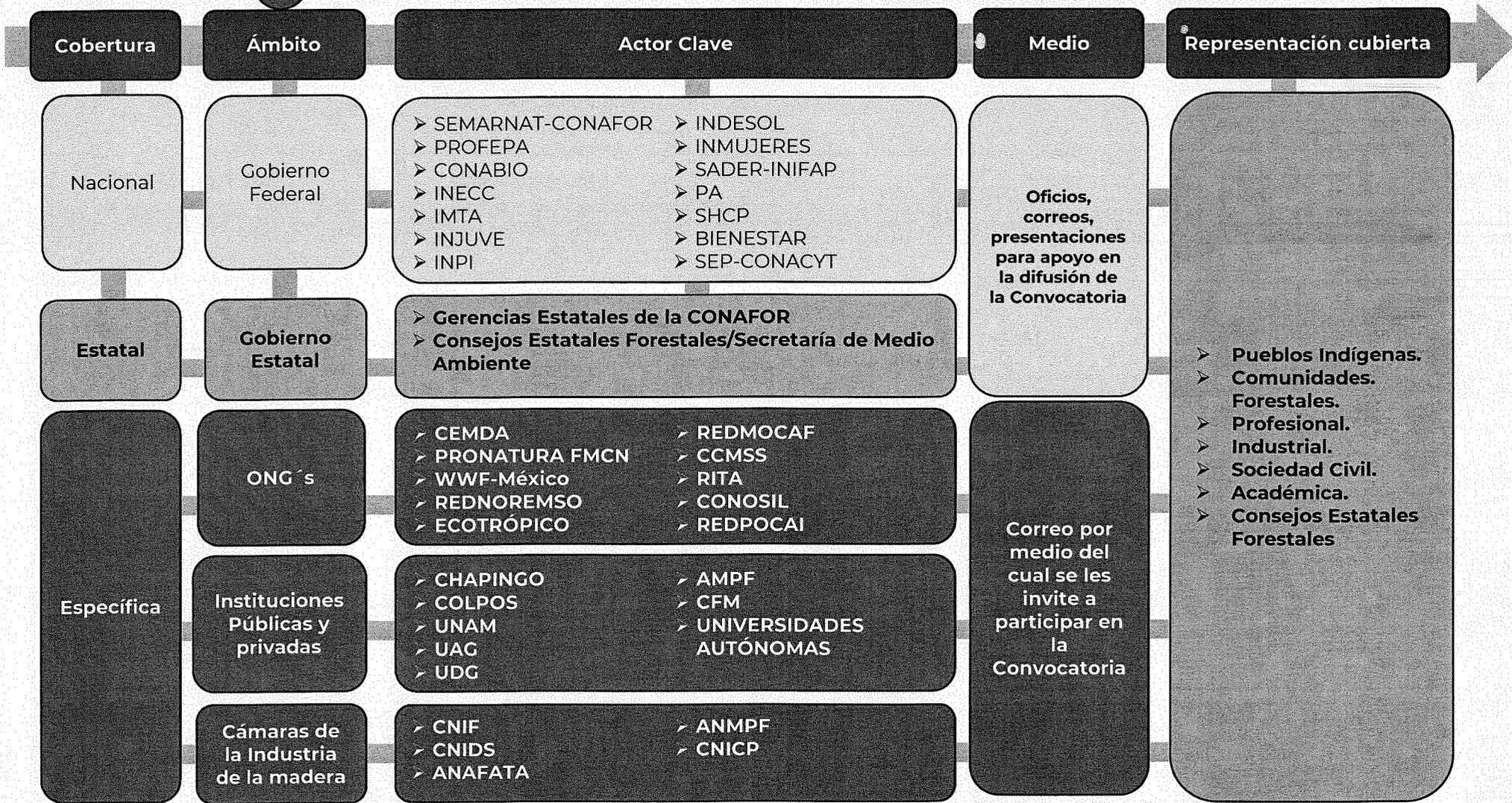
8. **Consejos Estatales (tres regiones).**

B

Resumen de plazos y fechas del proceso de Renovación del CONAF

Proceso	Actividades	Estatus	Periodo
A	1. Elaborar proyecto de convocatoria	Realizada	2020
	2. Opinión jurídica de CONAFOR a convocatoria	Realizada	2020
	3. Opinión del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal	Realizada	2020
	4. Ratificar el visto bueno de jurídico de la SEMARNAT a la convocatoria	Realizada	05 de febrero
	5. Publicación y difusión de convocatoria	EN PROCESO	Publicación 19 de febrero Difusión del 19 de febrero al 15 de abril
	6. Recepción de solicitudes y documentos	Por iniciar	Del 15 de marzo al 15 de abril
	7. Revisión de solicitudes y documentos (CONAFOR)		Del 15 de marzo al 30 de abril
	8. Sesión del CONAF para aprobación de Membresía		Del 03 al 21 de mayo
	9. Publicación de la Membresía del Consejo		10 días hábiles a partir de la sesión donde se acuerde la validación de la nueva membresía del Consejo.
	10. Designación de Consejeros Titulares y Suplentes		A partir de la publicación de la membresía del Consejo y hasta el 16 de julio
	11. Renovación de la Representación Gobierno Federal		Del 01 de marzo al 31 de mayo
	12. Renovación de la Representación Consejos Estatales	EN PROCESO	Del 01 de marzo al 31 de mayo
	13. Designación de invitado permanente de INMUJERES		Del 01 de marzo al 31 de mayo
	X	14. Sesión del CONAF para toma de protesta para el periodo 2021-2023	

Proceso B; Actividad, publicación y difusión de la convocatoria



[Handwritten signatures and marks]

Población objetivo

[Handwritten signature]

A CONVOCATORIA PÚBLICA

“La convocatoria buscará aumentar la participación, inclusión y diversidad de las organizaciones involucradas en el desarrollo forestal”

Art. 6 del reglamento del CONAF (25 de noviembre e 2019).

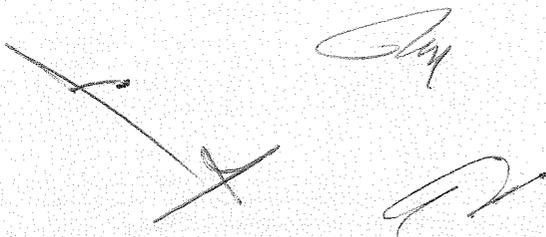
1

REPRESENTACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS

- **Pueblos o comunidades indígenas de acuerdo a sus formas internas de convivencia y organización social.**
- **Personas morales cuyo objeto social incluye representar, defender o agrupar personas pertenecientes a pueblos indígenas y que realicen actividades en territorios relacionados a los derechos, bienes y recursos forestales**

Ejemplos:

- Red Indígena de Turismo de México, A.C.
- Unión Wixarica de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large checkmark on the left and several cursive signatures in the center and right.

CONVOCATORIA PÚBLICA

A

2

REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES FORESTALES

Integradas por dueños y poseedores de terrenos forestales, así como ejidos y comunidades que aprovechan recursos forestales.

Ejemplos:

- Confederación Nacional de Productores Silvícolas, A.C.
- Confederación Nacional de Organizaciones de Silvicultores, AC.
- Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.

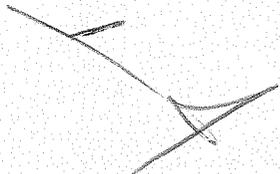
3

REPRESENTACIÓN INDUSTRIAL

Cámaras, asociaciones, sociedades y organizaciones dedicadas a la actividad industrial forestal;

Ejemplos:

- Asociación Mexicana de Plantadores Forestales, A.C.
- Grupo Agroforestal UUMBAL, S.A.P.I. de C.V.
- Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y el Papel.



CONVOCATORIA PÚBLICA

A

4

REPRESENTACIÓN PROFESIONAL

Colegios, sociedades, organizaciones y asociaciones, de carácter profesional, gremial, técnico, consultivo y científico, vinculados a la actividad forestal.

Ejemplos:

- Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, A.C.
- Academia Nacional de Ciencias Forestales, A.C.

5

REPRESENTACIÓN SOCIEDAD CIVIL

Personas morales sin fines de lucro, que promuevan, entre otros asuntos, el uso sustentable, la conservación protección, restauración y fomento de los recursos forestales o temas similares y que cuenten con Clave Única de Inscripción de acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

Ejemplos:

- Pronatura México, A.C.
- Reforestamos México, A.C.

Art. 2 del reglamento del CONAF (25 de noviembre e 2019).

CONVOCATORIA PÚBLICA

A

6

REPRESENTACIÓN ACADÉMICA

Universidades, institutos y centros de enseñanza e investigación de carácter público y privado, dedicados a la enseñanza, transferencia de tecnología e investigación en materia forestal

Ejemplos:

- Colegio de Postgraduados.
- Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

B**CONSEJOS ESTATALES**

La Secretaría Técnica del CONAF, **solicitará al Titular de la Representación Consejos Estatales** de cada Región, ejecutar el siguiente proceso:

Convocar a una reunión de manera virtual a los Presidentes y Asistentes Técnicos de los Consejos Estatales de su Región*

Con el objetivo de elegir de manera democrática, transparente y legítima, a los nuevos Consejeros (Titular y Suplente) de su Representación.

El mecanismo de selección tendrá que ser consensuado entre los integrantes de cada Representación

Para acreditar lo anterior, se deberá **proporcionar a la Secretaría Técnica, el Acta de la reunión de la Representación que corresponda**, en la que conste el acuerdo de designación de los Consejeros.

*Región Norte	*Región Centro	*Región Sur
1. Baja California	1. Aguascalientes	1. Campeche
2. Baja California Sur	2. Ciudad de México	2. Chiapas
3. Chihuahua (Suplente)	3. Colima	3. Guerrero
4. Coahuila	4. Guanajuato	4. Oaxaca
5. Durango (Titular)	5. Hidalgo	5. Quintana Roo (Suplente)
6. Nuevo León	6. Estado de México (Suplente)	6. Tabasco (Titular)
7. San Luis Potosí	7. Michoacán (Titular)	7. Veracruz.
8. Sinaloa	8. Morelos	8. Yucatán
9. Sonora	9. Jalisco	
10. Tamaulipas	10. Nayarit	
11. Zacatecas	11. Puebla	
	12. Querétaro	
	13. Tlaxcala	

PLAZOS DE LAS ACTIVIDADES

~~Ch. F. D.~~

Cronograma de Actividades Renovación CONAF 2021-2023 (Ajustado al estatus actual)

Proceso	Actividades	2020				2021								Periodo	
		Enero-abril	Mayo-octubre	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
A	1. Elaborar proyecto de convocatoria	REALIZADA													
	2. Opinión jurídica de CONAFOR a convocatoria	REALIZADA													
	3. Opinión del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal	REALIZADA													
	4. Ratificar el visto bueno de jurídico de la SEMARNAT a la convocatoria	REALIZADA				REALIZADA									Recibida el 05 de febrero
	5. Publicación y difusión de convocatoria	EN PROCESO													Publicación 19 de febrero Difusión del 19 de febrero al 15 de abril
	6. Recepción de solicitudes y documentos	POR INICIAR													Del 15 de marzo al 15 de abril
	7. Revisión de solicitudes y documentos (CONAFOR)														Del 15 de marzo al 30 de abril
	8. Sesión del CONAF para aprobación de Membresía														Del 03 al 21 de mayo
	9. Publicación de la Membresía del Consejo														10 días hábiles a partir de la sesión donde se acuerde la validación de la nueva membresía del Consejo.
	10. Designación de Consejeros Titulares y Suplentes														A partir de la publicación de la membresía del Consejo y hasta el 16 de julio
B	11. Renovación de la Representación Gobierno Federal														Del 01 de marzo al 31 de mayo
	12. Renovación de la Representación Consejos Estatales														Del 01 de marzo al 31 de mayo
C	13. Designación de invitado permanente de INMUJERES														Del 01 de marzo al 31 de mayo
X	14. Sesión del CONAF para toma de protesta para el periodo 2021-2023														Agosto.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials below it.

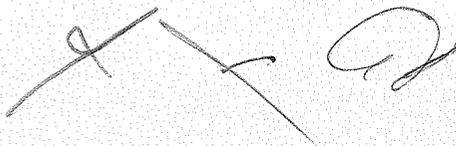
Programa de prevención y combate de incendios, 2021

Jan
J. K. W.

Antecedentes

Durante la temporada de estiaje 2020 se implemento un Programa de Prevención y combate de incendios, el conjunto de acciones desarrolladas tuvo como resultado **una reducción de 60% en la superficie afectada** por incendios forestales en el Estado, en relacion al año 2019.

Se contó con mejores capacidades para la atención oportuna de incendios forestales, mejorando los tiempos de llegada y reduciendo el índice de afectación



- El índice de afectación estatal fue en promedio **50 ha/incendio**, mientras que el promedio nacional fue de **59 ha/incendio**.
- El tiempo de llegada al incendio pasó **1:52 h** en el año 2019 a **1:07 h** en el año 2020.
- El índice de afectación pasó de **126.7 ha/incendio** en 2019 a **50.12 ha/incendio forestal en 2020**.

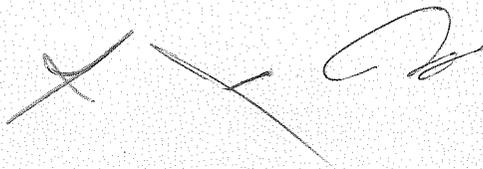
En relación al AMG

- En promedio los 9 municipios del AMG y zona de influencia redujeron en **53% la superficie afectada** por incendios, con relación al año 2019; de igual manera en el año 2020 se presentaron 140 incendios menos que en 2019.
- La superficie afectada por incendios forestales dentro del ANP Bosque La Primavera **se redujo en un 98%** respecto al año 2019, además se presentaron 35 incendios menos que en 2019.
- Estas acciones tuvieron un impacto directo en la disminución de riesgos a la salud, lo cual fue especialmente relevante en el marco de la pandemia COVID-19.

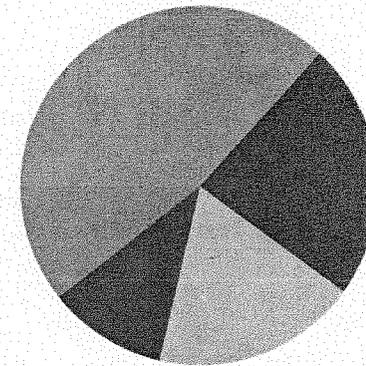


Resultados temporada 2020

- Se presentaron un total de **972 Incendios en el Estado** de los **334** fueron **no forestales** con una superficie afectada de **3,104 ha.** y **638 forestales** con una superficie de **29,677 ha.** con una afectación total de **32,781 ha.**
- 10 municipios concentraron el **70% de la superficie total** afectada en el Estado, con **20,413** hectáreas.
- El Municipio de Cuautitlán presentó el **25%** de la superficie afectada total del estado con **7,592.83** hectáreas.



Causas de Incendios



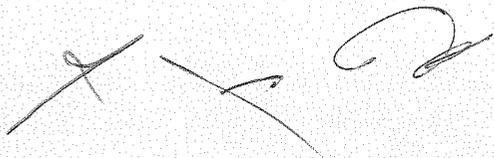
■	Actividades Agropecuarias 44%
■	Activade ilícitas 19%
■	Fogatas 16%
■	Fumadores 11 %
■	Quemados de Basureros y causas desconocidas. 7%

Pronósticos climáticos, 2021

Debido a la presencia del **Fenómeno de La Niña** el pronóstico climático para el **año 2021** es sumamente adverso; se presentarán bajas temperaturas y poca humedad.

Por lo que se espera que la temporada de incendios forestales inicie temprano; de igual forma impactará en la calidad del aire debido a las inversiones térmicas que se presenten durante la temporada invernal y la presencia de Incendios Forestales al inicio de la Primavera.

El pronóstico más reciente ahora asume que **2021 también será muy cálido**, pero probablemente no sea un récord absoluto. Debido al fenómeno climático de La Niña, el año nuevo será un poco menos cálido que el 2020. Este evento o patrón climático proporciona un ligero enfriamiento a nivel mundial. Fuente: Met Office (Servicio Meteorológico Británico),

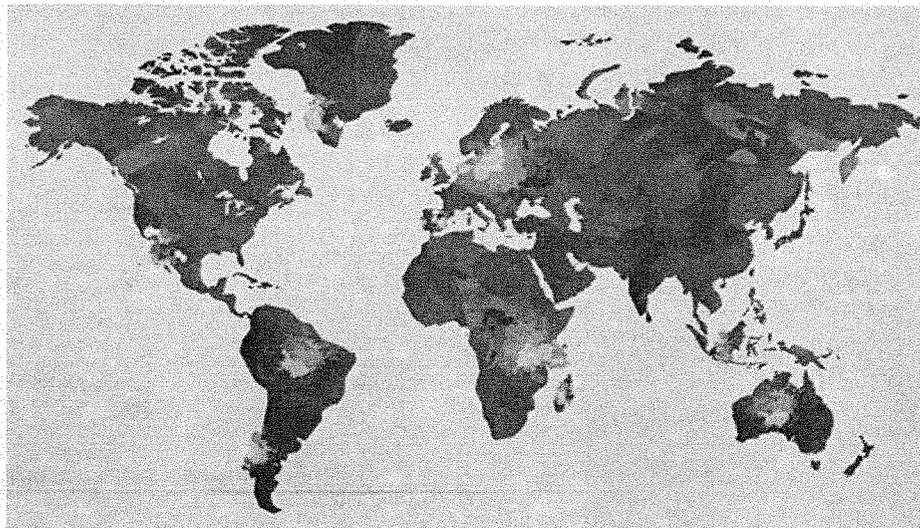


Contexto, incendios en mundo

Los incendios forestales de 6ª generación son la "nueva realidad", se producen alrededor del mundo, en lugares impensables, destrozando ecosistemas únicos de un valor ecológico incalculable para la salud de todo el planeta.

Un repaso de los incendios **MÁS DEVASTADORES** de los últimos años.

- CÍRCULO POLAR ÁRTICO
- AUSTRALIA
- NORTE Y CENTRO DE EUROPA
- AMAZONIA
- INDONESIA
- CALIFORNIA
- CHILE
- ÁFRICA CENTRAL
- ESPAÑA
- PORTUGAL



Las emisiones debidas a los incendios en 2019 supusieron un repunte a nivel global y se liberaron 7.800 millones de toneladas de CO2, el equivalente a unas 25 veces las emisiones totales de España en un año.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

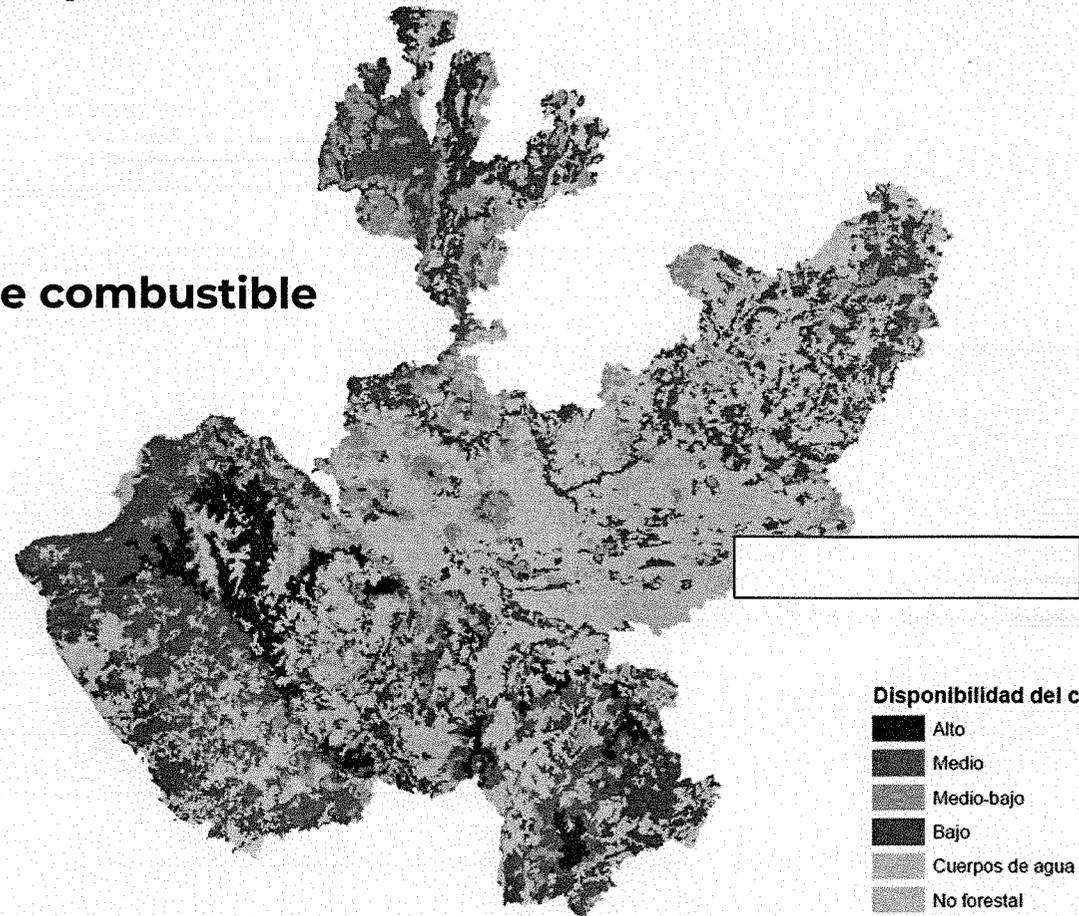
[Handwritten signature]

Municipios y zonas de atención prioritaria 2021

Am
A *T* *Q*

Elementos del proceso de planeación

1. Mapa de disponibilidad de combustible forestal en el Estado



Disponibilidad del combustible

- Alto
- Medio
- Medio-bajo
- Bajo
- Cuerpos de agua
- No forestal

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.

2. Zonas prioritarias de atención

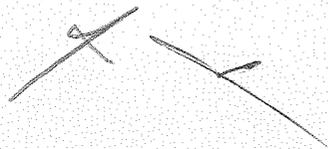
Se mantienen zonas prioritarias de atención y se reforzarán algunas regiones durante 2021.

Zonas a fortalecer

- **Centro** (*Bosque La Primavera, Cerro Viejo y Barranca de Río Santiago*).
- **Sierra Wixárica.**
- **Sierra del Tigre-Mazamitla.**
- **Corredor Sierra de Tapalpa-Sierra de Quila**
- **Corredor de Cacoma-Costa sur**

Zonas con continuidad en prioridad

- Sierra Occidenta-Costa (*Ruta del Peregrino*)
- Corredor Sierra de Manantlán-Nevado de Colima
- Corredor Tequila-Sierra del Águila
- Regiones Altos Norte y Altos Sur.
- Corredor Lago de Chapala (*Chupinaya-Los Sabinos -Condiro Canales-San Miguel Ch*)



3. Municipios prioritarios

Región / Corredor	45 MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO DE INCENDIOS
*Centro (<i>Bosque La Primavera, Barranca del Río Santiago, Cerro Viejo</i>)	San Cristóbal de la Barranca, Zapopan, Tlajomulco, Tala
*Sierra Wixarika	Bolaños, Mezquitic, Colotlán, Huejuquilla El Alto
*Sierra del Tigre-Mazamitla	Tecalitlán, Tamazula, Gómez Farías, Concepción de Buenos Aires, Zapotlán El Grande, Mazamitla, Jilotlán de los Dolores
*Corredor Sierra de Tapalpa-Sierra de Quila	Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Tecolotlán
*Corredor de Cacoma-Costa Sur	Cuautitlán, Villa Purificación, Tomatlán, La Huerta.
Corredor Tequila-Sierra del Aguila	San Martín Hidalgo, Tequila, Hostotipaquillo.
Corredor Lago de Chapala (<i>Chupinaya-Los Sabinos –Condiro Canales-San Miguel Ch</i>)	Jocotepec, Ixtlahuacán de lo Membrillos.
Sierra Occidental-Costa	Mascota, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Mixtlán, Atenguillo, San Sebastián del Oeste.
Sierra de Manantlán-Nevado	San Gabriel, Autlán, Tuxcacuesco, Tolimán
Regiones Altos Sur y Altos Norte	Lagos de Moreno, Teocaltiche, San Juan de los Lagos, San Ignacio Cerro Gordo, Ojuelos, Unión de San Antonio, Encarnación de Díaz, San Miguel El Alto,

Handwritten signatures and initials, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom left of the page.

Programa de prevención y combate de incendios forestales 2021



Objetivo

En el marco de la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego, el Programa de prevención de incendios forestales 2021, tiene como objetivo:

Atender de manera eficiente los factores que generan incendios forestales y no forestales en el estado, manteniendo los servicios ambientales de los ecosistemas y reducir las afectaciones a la salud por la calidad del aire ante la pandemia de COVID-19, fortaleciendo **los siguientes ejes de intervención:**

1. Sistema de monitoreo de riesgos
2. Acciones preventivas y fortalecimiento operativo.
3. Equipamiento y distribución de recursos humanos
4. Restricción y control a las quemadas agropecuarias.



1. Sistema de monitoreo de riesgos

Am

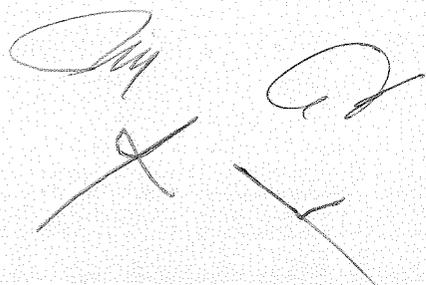
X

Q

R

Acciones

1. Mejorar el modelo de monitoreo de riesgo de incendios través de un mecanismo de alerta que identifique y genere una alarma sobre riesgos, considerando fenómenos de oscilación del pacifico sur como Niña, Niño, u otro en el proceso predictivo, además de mejorar la gestión de datos.
2. Desarrollo de capacidades de técnicos de Juntas Intermunicipales, coordinadores regionales en Sistemas de Información Geográfica; fortalecer a jefes de brigada en uso de herramientas tecnológicas básicas, para toma de datos de acciones de restauración, prevención y combate de incendios.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page. There are two distinct signatures, one above the other, and some initials below them.

2. Acciones preventivas

- a) Actividades de prevención física.**
- b) Mantenimiento de caminos forestales e infraestructura.**
- c) Desarrollo de capacidades.**

Handwritten signatures and marks:
A large stylized signature on the left, a smaller signature on the right, and two large handwritten 'X' marks below them.

a) Actividades de prevención física, metas

- 100 km de apertura de brechas cortafuego.
- 350 km de rehabilitación de brechas corta fuego.
- 150 km de líneas negras.
- 400 hectáreas de quemas controladas y prescritas.

b) Rehabilitación de caminos e infraestructura, metas

- 100 km rehabilitados manualmente.
- **780** kilómetros con programa **A toda Máquina**.
- 2 Helipistas construidas (Mpios de Talpa y El Arenal) y 10 rehabilitadas.

c) Desarrollo de capacidades, metas

- 10 Talleres se capacitación en Sistema de Comando de incidentes, Uso de aeronaves, Supresión y manejo de fuego, entre otros etc.
- 450 Brigadistas capacitados

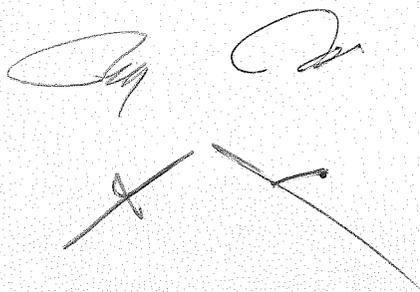


70 % de avance en las actividades de prevención Física (Corte al 6 de febrero)

GRAN TOTAL				
Actividad	Meta 2021	Unidad de medida	Avance	
			Unidad	%
Apertura de brechas corta fuego	102	Km	60.24	59.06
Rehabilitación de brechas cortafuego	353	Km	436.31	123.60
Líneas negras	195	Km	89.45	45.87
Quemas Controladas	2	Ha	369.14	18457.00
Quemas prescritas	106.3	Ha	5.69	5.35
Rehabilitación de caminos (Programa ATM)	782	Km	421.45	53.89
Rehabilitación manual de caminos	101	Km	86.12	85.27
Helipistas rehabilitadas	12	unidad	10.00	83.33
Helipistas construidas	3	unidad	8.00	266.67
Talleres de capacitación	16	Talleres	9.00	56.25
Brigadistas capacitados	528	Brigadistas	302.00	57.20
Manejo de combustibles	49	Ha	70.18	143.22

Handwritten signatures and initials, including a large 'A' and 'S'.

3. Equipamiento y distribución de recursos

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

Equipamiento, metas

- **Reasignación de 5 vehículos de apoyo** operativo de SEMADET para apoyo a regiones **1 camión especializado**, para combate de incendios forestales en la zona centro.
- Adquisición de herramienta y equipo especializado para combatientes de incendios forestales.
- Dotación de equipo de protección personal a brigadistas en la SEMADET y municipios prioritarios en el Estado.
- Las **Juntas Intermunicipales** adquirirán **6 vehículos especializados** para reforzar las regiones **Norte, Costa Sur, Lagunas, Alto Ayuquila y Altos Sur-Norte**.

Equipo aéreo a contratar para la temporada de incendios 2021

WITARI: 115 horas (15 febrero-14 junio)

CUAUHTLI: 80 horas (15 de marzo-23 mayo)

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a smaller signature on the right, and two sets of initials below them.

Distribución de brigadas

- La SEMADET cuenta con **15 brigadas** y **4 brigadas en carros motobomba (19 brigadas en total)**.
- De manera adicional la SEMADET contratará con **9 brigadas**, contratadas por **3 meses** para fortalecer 7 regiones, **370 elementos** en total.
- Las Juntas Intermunicipales aportarán **22 brigadas** contratadas para fortalecer el combate en el territorio de sus respectivos municipios, con **231 elementos**.
- Protección civil del estado a través de sus **9 comandancias** regionales, aporta **230 elementos disponibles**.
- En convenio con Municipios en promedio se integran **38 brigadas**, con **318** elementos.
- Otras instituciones aportan **49 brigadas** con **435** elementos

Comandancias de Protección Civil

- Cihuatlán
- Guadalajara
- El Grullo
- Poncitlán
- Puerto Vallarta
- San Juan de los Lagos
- Talpa de Allende
- Villa Guerrero
- Zapotlán el Grande

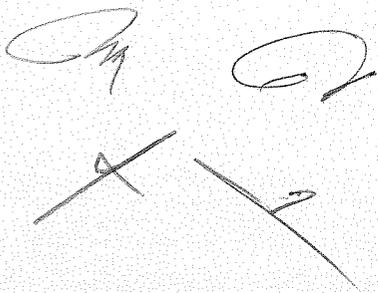
ORDEN/TIPO	DEPENDENCIA	BRIGADAS	BRIGADISTAS
GOBIERNO FEDERAL	CONAFOR	14	130
	CONANP	3	30
GOBIERNO ESTATAL	SEMADET*	19	253
	SEMADET ADICIONAL	9	118
	UEPCyB	9	230
GOBIERNO MUNICIPAL	MASCOTA	1	11
	ZAPOPAN	11	55
	TLAJOMULCO	2	38
	SEMADET-MUNICIPIOS	38	318
ANP'S ESTATALES	SIERRA DEL AGÜILA	1	12
OPD'S	PRIMAVERA	5	25
	SIERRA DE QUILA	2	21
JUNTAS INTERMUNICIPALES		22	231
ASOCIACIONES DE SILVICULTORES		2	23
SELVA NEGRA A.C.		2	18
PRIVADAS		4	42
VOLUNTARIAS		2	30
TOTAL		146	1,585

*Incluye Brigadas motobombas

Recursos

Recursos 2020	Recursos 2021
135 brigadas con 1,524 combatientes	146 brigadas con 1,585 combatientes
2 helicópteros contratados por SEMADET y 3 de municipios del AMG (Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan); mas el apoyo de 4 aeronaves de Gobierno del Estado (Black Hawk, Fénix, Halcón y B3)	Se mantiene el mismo apoyo aéreo
95 vehículos especializados	106 vehículos especializados (<i>6 de las JIMA</i>)

*SEMADET, comandancias de la UPCyBEJ, Municipios, CONAFOR, OPD'S, CONANP y JIMA.

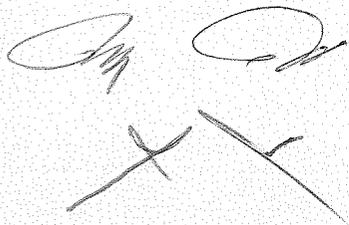


Sistema de comunicación

- Actualmente se tienen 13 torres en operación, en buenas condiciones distribuidas en el Estado y operadas por 9 meses.

Acciones

- Integración de un técnico especializado en radiocomunicación para establecer y fortalecer el sistema estatal de radiocomunicación de la SEMADET y su respectivo mantenimiento.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

Inversión SEMADET

- El presupuesto 2021, será de **\$ 99,511,305.00**

DIGNOSTICO DE RECURSOS SEMADET 2021						
Recursos Humanos			Recursos Materiales		Recursos Financieros	
Personas Temporales	Combatientes	257	Torres de observación	13	SEMADET/CGMF/incluye 20 MDP del helicóptero	\$63,002,385.00
	Choferes Brigadistas	8	Campamentos	6	JUNTAS	\$15,500,000.00
	Jefes de Brigada	22	Vehiculos especializados para brigadas	15	OPD Bosque La Primavera	\$8,268,321.00
	Torreros	26	Carros motobomba	4	RECURSOS SEMADET EN CONVENIO CON MUNICIPIOS	\$441,000.00
	SUBTOTAL	313	Helicopteros	2	ANP'S	\$7,622,346.00
	Coordinadores Regionales	10	Repetidores	6	FIPRODEFO, COMUNIDADES WIXARICAS	\$1,000,000.00
Personas de Base	Combatientes	24	Radios Base	10	FONDO AMBIENTAL, APOYO A JIMAL	\$1,952,983.00
	Choferes Brigadistas	4	Radios Moviles	75	FONDO AMBIENTAL, APOYO A JICOSUR	\$1,724,270.00
	Jefes de Brigada	2	Radios Porta manuales	215		
	Torreros	8				
	Técnicos	10				
	SUBTOTAL	57				
	TOTAL	371				\$ 99,511,305.00

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and a signature that appears to be 'A. J.'.

4. Restricción y control de quemas agropecuarias

Handwritten signature and scribbles

Acciones

- En acuerdo con municipios metropolitanos la implementación del Programa invernal en materia del calidad del aire 20-21, con la definición de un Protocolo y fomato de causalidad para la actuación durante la temporada invernal y en la temporada crítica de estiaje, la cual contendrá como línea de acción la **prohibición de quemas agropecuarias en el Área Metropolitana de Guadalajara.**
- Fortalecer los calendarios de quemas agropecuarios en los municipios prioritarios al interior del estado e incluir municipios no prioritarios al esquema, **metas:**
 - **80 calendarios municipales de uso del fuego.**
 - **40 municipios con modificaciones a sus reglamentos.**
- **Exhortar a lo municipios al interior del estado para elaboración de calendarios y sancionar** a los usuarios del fuego que incumplan, ya que la mayoría no emitieron sanciones.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Articulación institucional

A través de la Secretaría General de Gobierno fortalecer la articulación institucional entre todas la dependencias y municipios.



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Agricultura y
Desarrollo Rural



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

**Prevención y
combate**



BOSQUE
LA PRIMAVERA
POR LA PROTECCIÓN DEL AGUA Y TIERRA
JALISCO, MEXICO

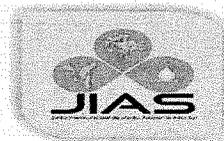


aipromades
LAGO DE GUAPALA



JIRA
COMUNIDAD DE INTERCOMUNICACION
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Combate y manejo
del fuego**



JIDELAA



JINOR
COMUNIDAD DE INTERCOMUNICACION
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN



PROTECCIÓN CIVIL
GUADALAJARA



BOMBEROS
TLAJOMULCO

imeplan
Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo
DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

[Handwritten signatures and marks]



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 25 DE FEBRERO DE 2021

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDIGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO	PRESIDENTE TITULAR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)		3339569617	sergio.graf@jalisco.gob.mx
	JUAN JOSE LLAMAS LLAMAS	PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)	✓	3221505348	juan.llamas@jalisco.gob.mx
INSTANCIAS ESTATALES						
2	KAREN BELEN RODRIGUEZ MOEDANC	CONSEJERO TITULAR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)		3317092336	karen.rodriguez@jalisco.gob.mx
	MIGUEL VALLES PEREZ	CONSEJERO SUPLENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)	✓	3335811786	jose.aquayoespino@jalisco.gob.mx
3	ANA LUCIA CAMACHO SEVILLA	CONSEJERO TITULAR	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SADER			ana.camacho@jalisco.gob.mx
	CARLOS ALBERTO JIMENEZ GARMA	CONSEJERO SUPLENTE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SADER			alberto.jimenez@jalisco.gob.mx
4	ARTURO PIZANO PORTILLO	CONSEJERO TITULAR	FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)	✓	3171134478	direccion@fiprodefo.org.mx
	ALFREDO MARTINEZ MORENO	CONSEJERO SUPLENTE	FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)			alfredo.martinez@fiprodefo.org.mx
INSTANCIAS FEDERALES						
5	ANTONIO DAVID QUIROZ REYGADAS	SECRETARIO TECNICO TITULAR	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR)	✓	3314179607	david.quiroz@conafor.gob.mx
	ANA BERTA SANTOYO DIAZ	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR)		3334536143	asantoyo@conafor.gob.mx
6	ARMANDO ROMERO BARAJAS	CONSEJERO TITULAR	DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)		3312627575	armando.romero@jalisco.semarnat.gob.mx y 'delegado@jalisco.semarnat.gob.mx'
	JOSE DAVID GARCIA RAMIREZ	CONSEJERO SUPLENTE	DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)		3312064599	david.garcia@jalisco.semarnat.gob.mx



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 25 DE FEBRERO DE 2021

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDÍGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
7	HUMBERTO GABRIEL REYES GOMEZ	CONSEJERO TITULAR	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)	✓	3329525652	hreyes@conanp.gob.mx
	CARLOS ALBERTO GALLEGOS SOLORZANO	CONSEJERO SUPLENTE	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		4432211918	cgallegos@conanp.gob.mx
8	MARTHA PATRICIA GUTIERREZ DE LA GARMA	CONSEJERO TITULAR	DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFEPA			martha.gutierrez@profepa.gob.mx
	FRANCISCO ANDRES IBAÑEZ VAZQUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFEPA			francisco.ibanez@profepa.gob.mx
ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR						
9	ALFREDO BARON RAMIREZ	CONSEJERO TITULAR	PROPIETARIOS Y LEGÍTIMOS POSEEDORES DE TERRENOS DE USOS FORESTALES			alfredobaronramirez@hotmail.com
	JOSE ALFONSO MORENO JIMENEZ	CONSEJERO SUPLENTE	PROPIETARIOS Y LEGÍTIMOS POSEEDORES DE TERRENOS DE USOS FORESTALES		3173883306	union.asoc.silvi.jal@hotmail.com
10	FIDEL JIMENEZ MORA	CONSEJERO TITULAR	PROFESIONALES FORESTALES	✓	3171066596	fidel.jimenezmorar@hotmail.com
	ARNOLDO URIBE RODRIGUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	PROFESIONALES FORESTALES		3411228384	arnoldouribe2@gmail.com
11	GONZALO HUERTA MADRIGAL	CONSEJERO TITULAR	INDUSTRIALES FORESTALES		3338157901	maderaoccte@gmail.com / direccion.occte@gmail.com
	ALEJANDRO R. SANCHEZ ROSALES	CONSEJERO SUPLENTE	INDUSTRIALES FORESTALES	✓	3316018393	asanches_r@hotmail.com
12	EVA CRISTINA COVARRUBIAS PEDROZA/FERNANDO GÚITRON GUZMAN	CONSEJERO TITULAR	ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASISTENCIA SOCIAL		3338068503	silviculturadelsur@hotmail.com / lfmanzur@hotmail.com / direccion.clusterforestal@gmail.com
	LUIS FERNANDO ANZUR PEREZ	CONSEJERO SUPLENTE	ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASISTENCIA SOCIAL	Suplente Luis	3336611044	fquitronst@yahoo.com



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**



REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA 25 DE FEBRERO DE 2021

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO / OCUPACIÓN	OSSF, LOCALIDAD, EJIDO O COMUNIDAD INDIGENA, DEPENDENCIA, DESPACHO, ETC	FIRMA	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
13	ANTONIO MORA SANTACRUZ	CONSEJERO TITULAR	INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN		3331961950	msa19076@cucba.udg.mx
	AGUSTIN GALLEGOS RODRIGUEZ	CONSEJERO SUPLENTE	INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN			agustin.gallegos@academicos.udg.mx
14	OCTAVIANO DIAZ CHEMA	CONSEJERO TITULAR	COMUNIDADES INDIGENAS			
	OSCAR HERNANDEZ HERNADEZ	CONSEJERO SUPLENTE	COMUNIDADES INDIGENAS			
15	ACEFALO	CONSEJERO TITULAR	MUNICIPIOS			
	ACEFALO	CONSEJERO SUPLENTE	MUNICIPIOS			
	ALINA ZULEMA FLORES GUERRERO	INVITADO PERMANENTE	GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO (CONAFOR-JURIDICO)		3323250259	alina.flores@conafor.gob.mx
	JOSE ANTONIO MURILLO GLADIN	INVITADO PERMANENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET-JURIDICO)		3330308250	jose.murillo@jalisco.gob.mx
	VICTOR HUGO RAMOS TERRERO	INVITADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)			huغو.ramos@jalisco.gob.mx